



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL FAMILIA – SECRETARÍA
PEREIRA - RISARALDA

CONSTANCIA SECRETARIAL

El término de ejecutoria de la providencia de fecha 11-05-2022, notificada con anotación en el estado electrónico publicado 12-05-2022, transcurrió durante los días 13, 16 y 17 de mayo 2022. Inhábiles los días 14 y 15 de mayo del presente año. firme.

Del recurso de reposición interpuesto, se corre traslado por el término de tres (3) días (Artículo 319 del Código General de Proceso).

Dicho traslado se hace constar en lista, que se fija vía electrónica en el portal oficial de la Rama Judicial, url: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superiorde-pereira-sala-civil-familia/home>, hoy diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022) a las 7:00 a.m. y empezará a correr a partir del veinte (20) de igual mes y año. (Artículo 110 C.G.P).

Radicado 66001310300520190024803

CÉSAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO
Secretario